



# DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN (DCI)



Web: <http://www.docentesdecanarias.org>

E-mail: [docentesdecanarias@insucan.org](mailto:docentesdecanarias@insucan.org)

## Boletín informativo

### OPOSICIONES 2020

La Oferta Pública de Empleo prevista para el año 2020:

Cue	Esp	Especialidad	Plazas Oposición 2020	Número Interinos 2019/20 Hasta 31 agosto 2020	50% de Jubilados previstos 2020. Func. Carrera	Plazas para interinos para curso 2020/2021. Hasta 31 agosto 2021
590	201	Filosofía	30	133	19	122
590	204	Lengua Castellana y Literatura	160	414	26	280
590	205	Geografía e Historia	164	335	49	220
590	206	Matemáticas	165	434	26	295
590	207	Física y Química	80	167	18	105
590	208	Biología y Geología	76	173	19	116
590	209	Dibujo	35	114	21	100
590	210	Francés	30	91	4	65
590	211	Inglés	135	350	37	252
590	212	Alemán	15	53		38
590	221	Música	25	70	4	49
590	244	Educación Física	51	117	8	74
590	300	Tecnología	55	137	8	90
590	301	Economía	20	78	1	59
590	308	Formación y Orientación Laboral	25	81	4	60
590	363	Organiz. y Procesos de Manten. de Vehículos	7	19	1	13
590	365	Sistemas Electrotécnicos y Automáticos	6	22	1	17
590	367	Hostelería y Turismo	6	44		38
590	368	Informática	16	51		35
590	369	Procesos y Medios de Comunicación	3	12		9
590	373	Organización y Gestión Comercial	20	58	5	43
590	374	Asesoría y Procesos de Imagen Personal	8	28		20
590	377	Procesos Sanitarios	12	29	3	20
590	378	Intervención Sociocomunitaria	20	84		64
590	910	Orientación Educativa	40	132	18	110
591	461	Operac. y Equipos de Producción Agraria	15	30		15
591	463	Mantenimiento de Vehículos	15	51	4	40
591	465	Instalaciones Electrotécnicas	14	33	9	28
591	468	Sistemas y Aplicaciones Informáticas	14	28	3	17
591	473	Procesos Comerciales	20	52	4	36
591	474	Peluquería	9	25	2	18
591	477	Procedimientos Sanitarios y Asistenciales	20	42	6	28
591	478	Servicios a la Comunidad	15	49	1	35
591	488	Estética	8	22		14
591	495	Servicios de Restauración	10	26	1	17
591	496	Cocina y Pastelería	15	56		41
592	702	Inglés (E.O.I.)	18	41	5	28
<b>Totales</b>			<b>1.377</b>	<b>3.681</b>	<b>307</b>	<b>2.611</b>

En el cuadro anterior incluimos los posibles efectos en el número de nombramientos de interinos nombrados a comienzo de curso, es decir los que tendrían nombramiento a jornada completa para el curso próximo 2020/2021. El cálculo ha sido: al número total de interinos nombrados hasta el 31 de agosto les restamos las plazas que se ofertan a oposición y les sumamos el número de jubilaciones que se estima para el año 2020 (Este dato lo ha facilitado la Consejería y solo se contabiliza la mitad de los que cumplen 60 años y tienen 30 o más años de servicio).

## ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA AL PERSONAL DOCENTE

**DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN** hemos sido siempre un sindicato muy sensibilizado y comprometido con la defensa de las condiciones de trabajo del personal docente, y especialmente en lo referente a situaciones de acoso, amenazas, intimidaciones, etc, que afectan gravemente a la seguridad jurídica y psicológica del profesorado, provocando un serio deterioro en las condiciones laborales. No en vano, fuimos uno de los impulsores del “Protocolo de actuación para los casos de agresiones al personal docente”, en el que apostamos porque se incluyeran también las amenazas e intimidaciones.

Somos testigos directos del **preocupante aumento** de situaciones en las que los docentes ven menoscabado y cuestionado el desempeño de su labor docente por parte de las familias (e incluso alumnos), **SIN QUE EXISTA UN VERDADERO RESPALDO Y AMPARO** por parte de la Administración Educativa (desde Inspección Educativa hasta los responsables de personal y Direcciones Territoriales) ante estas graves situaciones de acoso laboral.

Es por ello que consideramos de vital importancia retomar la negociación del “**ANTEPROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULA LA ASISTENCIA JURÍDICA Y PSICOLÓGICA DEL PERSONAL DOCENTE Y NO DOCENTE DEPENDIENTE DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES QUE PRESTA SERVICIOS EN CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS NO UNIVERSITARIOS DE CANARIAS**”, que se llevó a mesa técnica en enero de 2019, con el anterior gobierno.

En el calendario de negociaciones propuesto por la Dirección General de Personal, esta normativa está propuesta para negociarla en el mes de febrero.

## TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN

Desde **DOCENTES DE CANARIAS INSUCAN**, siempre hemos demandado a la Administración educativa canaria que haga todo el esfuerzo posible (y más, ya que va en su propio interés) por dotar de la mayor transparencia posible a todos y cada uno de los procedimientos que convoca. Es de vital importancia que, tanto los docentes como el propio personal de la Consejería de Educación, tengan la absoluta garantía de que todo se hace conforme a la normativa vigente, para evitar suspicacias, sospechas y daños de difícil solución.

En este sentido, exigimos una vez más a la Consejería de Educación que se negocie una **NORMATIVA DE NOMBRAMIENTOS DIARIOS**, (o al menos que se hagan públicos los criterios que se utilizan), para que no se generen dudas y malestar entre el profesorado que desconoce si dichas plazas están siendo adjudicadas correctamente o no.

**EXIGIMOS** que el mismo criterio de máxima transparencia se aplique a:

- Asignación de las plazas que se sacan por ofertas web.
- Recolocaciones que se efectúan en el mes de septiembre.
- Ampliaciones de listas: especialmente en este comienzo de curso, con la ampliación por la vía de urgencia de las listas de secundaria, FP y EOI. Es **URGENTE** la publicación de una Resolución de listado provisional, en la que se establezcan los plazos pertinentes para reclamar y/o subsanar, máxime cuando ya se han efectuado nombramientos y activación en listas de participantes en dicho procedimiento.

Actualización de las listas del cuerpo de maestros tras las oposiciones de 2019. Se sigue sin ejecutar un procedimiento que, en pro del buen funcionamiento de las listas de empleo, ya debería estar finalizado, procediendo a la inclusión de los aspirantes no seleccionados, y la exclusión de los que no participaron en el proceso selectivo, pudiendo haberse evitado, por ejemplo, nombramientos fallidos que han ralentizado la prestación del servicio.

## PERMISOS Y LICENCIAS

Saldrá una “nueva” normativa para adaptarse a nueva normativa básica, pero esta nueva normativa básica es de aplicación ya.

Como relevante es que el permiso de maternidad y paternidad se puede suspender o fragmentar, por ejemplo se puede suspender el permiso en semana de Carnavales y semana santa, y coger esas dos semanas al final.

## DOCENTES DE CANARIAS-INSUCAN (DCI) “El sindicato de TODOS los docentes”

c/ Gara y Jonay, 1-CEEE Hno. Pedro.  
38010 Santa Cruz de Tenerife  
Tfnos.: 922653708 - 645815806

Lanzarote:  
Whatsapp: 638 035 154  
Otros: 645815807 – 696703908

Plaza Santa Isabel, nº 1-3ªA  
35001 Las Palmas de Gran Canaria  
Tfnos.: 928330889 - 605794309